

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMAN IMAEG C. LTDA. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticuatro días del mes de Marzo de 2016, siendo las 15H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela La Garzota Av. Guillermo Pareja y Av. Hermano Miguel. Mz. 102. Se reúnen los siguientes accionistas de IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMAN IMAEG C. LTDA.

ACCIONISTAS	N°. ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
GALLARDO MORENO YENNY MARIA	254	0,04	10,16
GUZMAN LOAYZA EDUARDO	1.249.746	0,04	49.989,84
<b>TOTAL</b>	<b>1.250.000</b>		<b>50.000,00</b>

El capital social de la compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMAN IMAEG C. LTDA. S.A.**, es de **Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en Un Millón Doscientas Cincuenta Mil acciones, ordinarias y nominativas, de un **valor de un cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una.**

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. **EDUARDO GUZMÁN LOAIZA** en su calidad de Gerente General de la Compañía; y, el Sr. **FAUSTO FUENTES LANDIVAR** actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y Aprobar; BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2015, INFORME DE GERENCIA, INFORME DE COMISARIO.

Por secretaría se leen los informes y Balances, se delibera sobre el particular y por unanimidad de votos aprueban el primer punto del orden del día propuesto por su Presidente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS



Yenny Maria Gallardo Moreno



Eduardo Guzmán Loayza



**EDUARDO GUZMÁN LOAYZA**  
Presidente de la Junta



**FAUSTO FUENTES LANDIVAR**  
Secretario de la Junta